ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 15
Miércoles 28 de mayo de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 15
Miércoles 28 de mayo de 2025
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Valverde Méndez, Geison Enrique
Segura Gamboa, David Lorenzo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Brown Young, Rosalía	Padilla Bonilla, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia	Pacheco Castro, Alejandro José
Feinzaig Mintz, Eliecer	Ajoy Palma, Melina
Cambronero Aguiluz, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Obando Bonilla, Johana	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Navas Montero, Gloria
Alfaro Molina, Rocío	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 14. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN 26
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 26
LECTURAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES 26
TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN 26
EXPEDIENTE N.° 23.401, ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. (20 DE JUNIO DE 2023, HABILITADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 195 INCISO 1) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). 26

ANEXOS 45

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve, y con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 15.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 14

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 14.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia la discusión de control político de fracciones políticas, por una hora del día miércoles.

Tienen la palabra los diputados independiente, por el espacio de dos minutos, conforme con el acuerdo de jefes de fracción.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, un saludo a todas las personas que nos escuchan a través de las diferentes plataformas digitales.

El Grupo ICE cerró el año pasado con los peores ingresos en telecomunicaciones, en más de una década. El ICE ha visto una reducción de siete mil trescientos diecinueve millones de colones en los ingresos en esta área.

Doña Pilar, ya que usted y su Gobierno son tan buenos en defender lo indefendible, defienden actos de corrupción, como BCIE-Bulgarelli, el caso Pista oscura, y hablando del ICE, sobreprecios en contratos de hasta ciento sesenta millones de dólares, ¿cómo van a defender el descalabro que está sufriendo el ICE?

¿Ya el jaguar Rodrigo Chaves llamó a cuentas a don Marco Acuña, o solo lo hace cuando humilla a las mujeres de su mismo gabinete o a las mujeres diputadas de oposición?

¿Cuál es el plan, don Marco? Cuéntenos. Las utilidades netas de la empresa que usted tiene a cargo se redujeron en doscientos ocho mil millones de colones, una caída del setenta y cinco por ciento.

Pilar, le ruego, dígame: ¿cómo van a defender este fracaso? Le suplico, la escuchamos con atención. Lo que es muy sencillo: agarraron al ICE de máquina de hacer plata, le dan contratos con sobreprecios a sus amigotes y después se extrañan de que no alcanza la plata. Por eso las reuniones con Cisco, ¿verdad?, con Datasys, y los patrocinios a esos pseudonoticieros.

¿Y el consumidor dónde quedó? Cuando paguemos más por el acceso a Internet, por los celulares, ahí se lo vamos a agradecer.

Ustedes vinieron a servirse y no a servir a los costarricenses, a utilizar al ICE para beneficio. Ustedes vinieron a desmantelarlo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Frente Amplio por un plazo de seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, hasta por seis minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas, y muy buenas tardes a las personas que siguen este espacio.

Muy interesante una entrevista que escuché recientemente del ministro de Turismo. El ministro de Turismo dice lo siguiente, diputadas y diputadas, vean qué interesante sobre todo el fenómeno de la gentrificación.

Dice: No hay un plan estratégico y, si hay, yo no lo conozco, para ser sincero, pero yo siempre pongo un par de ejemplos como el tema de la gentrificación. Yo veo que

se ha puesto de moda últimamente y hay una fracción política en la Asamblea Legislativa, le dicen Frente Amplio, bueno, usted lo dijo, donde se fue esa gente que vivía por el barrio Amón y otros lados.

Bueno, sigue hablando, pero dice esto particularmente, que el tema de la gentrificación es un tema de moda, puesto en la discusión política por el Frente Amplio.

Okey, señor ministro de Turismo, ¿qué poder tan grande tiene el Frente Amplio para hacer que Bad Bunny haya impulsado un álbum que se llama Debí tirar más fotos. Bad Bunny, el artista que viene para Costa Rica y ha llenado dos veces el Estadio Nacional, hizo eso porque gentrificación lo puso sobre la mesa el Frente Amplio.

Okey, señor ministro, gentrificación es un tema de moda que puso el Frente Amplio y por eso hay todo un movimiento internacional de señalamiento y preocupación sobre la gentrificación.

Okey, señor ministro, si fue el Frente Amplio, ¿por qué es que hay amplios sectores de las zonas costeras de este país, incluidos los que ustedes definan como jaguares, preocupadísimos por la gentrificación? Es más, les digo a los que el presidente llama jaguares, ¿a ustedes no les preocupa, a los jaguares, la gentrificación?

Claro que les preocupa, claro que este es un tema grave, claro que hay zonas costeras de nuestro país enormemente preocupadas por este fenómeno de características globales con implicaciones aquí en Costa Rica.

¿Qué es lo que sucede, señor ministro? Lo que sucede es que los intereses económicos detrás de esos grandes sectores inmobiliarios de bienes raíces, de turismo de lujo, son los que a usted le dan órdenes, son los que le dan órdenes a usted, son los que le dan órdenes al presidente, ¿o es que no está metido en este negocio, dígame, señor ministro, el señor canciller de la República?

O dígame si no es que está metido en este negocio, señor ministro, la familia de la diputada oficialista que aquí está en este Plenario; o dígame si no está metido en este negocio el amiguito del presidente que le regalaba fiestas a cambio de los bosques de Gandoca-Manzanillo.

Claro, por eso a ustedes no les preocupa este tema. Mientras tanto, se sigue instrumentalizando la institución en favor de grandes sectores económicos por encima de los intereses colectivos.

Vean el ejemplo de playa Pavones, donde la Municipalidad arrasó con comunidades locales que este lunes amanecieron cuando se les estaba demoliendo todo el lugar, todo el lugar, sin tener claro si eso es zona marítimo-terrestre o no, sin tener claro los planes reguladores actualizados, sin tener claro dónde era y cómo que se debía

proceder en esto, contratando maquinaria que se tenía que utilizar para otras cosas, para hacer caminos.

Entraron con maquinaria privada a demoler ahí todos los comercios locales. Todo esto, todo esto para seguir favoreciendo desde esa Municipalidad el negocio de los intereses económicos del grupo Enjoy Group.

Ese grupo liderado por un Pacheco también, ¿verdad?, qué casualidad, por un Pacheco también, pero un Pacheco que ha tenido histórico vínculo con el bipartidismo y también con Nueva República. Pero el mismo Pacheco que estaba impulsando el proyecto de la marina privada que le regalaron aquí, en Golfito, se lo regalaron, porque ese es un regalo de ustedes, diputados y diputadas.

Le regalaron a ese mismo proyecto y a ese mismo grupo de interés económico que le dice a la Municipalidad de Golfito, brinque, demuela las casas y pásele por encima a las comunidades locales, ese mismo grupo de interés es y también tiene que ver con este enorme fenómeno de gentrificación y tiene que ver con el tema de preocupación de las comunidades locales de este país.

Sigan, diputados y diputadas, siga Gobierno, sigan los actores políticos tapándose los ojos a este hecho grave, sigan pensando que es un tema de moda del Frente Amplio, equivocados están. Esto es una preocupación de la realidad social costarricense, es una preocupación de la gente de las zonas costeras, es una preocupación de la juventud, es una preocupación de los sectores ambientalistas, es una preocupación que no tiene nada de moda.

Pero si ustedes quieren entenderlo desde esa lógica, les decimos que esta es una moda que se van a tener que acostumbrar a escuchar hasta que se cambie, porque si no se cambia, el enojo del costarricense va a ser tanto que les va a explotar en la cara.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la fracción del Partido de Liberación Nacional por un plazo de veinte minutos.

Por veinte minutos, la diputada Ramírez Portuguez.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muchas gracias. Buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Me ha correspondido asistir a varias sesiones de la Comisión de la Caja, la Comisión Investigadora de la Caja, y ya se ha formado un cuadro sobre algunas situaciones particulares y hemos visto la serie de desaciertos que se han tenido en la Caja con temas principales y primordiales para nuestro país.

Yo he venido insistiendo sobre el tema de la deuda del Gobierno con la Caja y no me voy a cansar de decirlo: no les interesa pagar. La deuda ya supera los cuatro coma tres billones de colones.

¿Saben en cuánto ha hecho crecer este Gobierno la deuda? Compañeros y compañeras, esta Administración asumió con una deuda de dos coma siete billones y los ha incrementado el setenta por ciento. Es que no es cualquier dato, setenta por ciento. Voy a volverlo a repetir por si alguien no lo escuchó bien. El Gobierno de Rodríguez Chaves hizo que la deuda con la Caja subiera un setenta por ciento.

Por eso es que no le puedo aceptar al Ministerio de Hacienda, que están haciendo responsables e hicieron un histórico para saldar esa deuda, según ellos, cuando los dineros destinados por nosotros son el diez por ciento de los créditos de apoyo presupuestario. Insisten que fue iniciativa de ellos, pero no es así, tal y como lo veremos en este video.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/1.mp4

Bueno, como pueden ver, no ha existido voluntad de este Gobierno para pagar la deuda. Yo sinceramente creo que les debería dar vergüenza decir que están honrando esa deuda cuando eso no es cierto.

De acuerdo con los datos suministrados por la Gerencia Financiera, en esa deuda billonaria hay setecientos sesenta y siete mil millones que corresponden a invalidez, vejez y muerte. ¿Qué significa esto? Que hay retención de dineros que ya se les han deducido a los funcionarios. Es muy simple, con esto se pone en riesgo la liquidez del régimen, tal y como el martes nos lo aseguró el gerente financiero de la Caja, don Gustavo Picado. ¿Cómo no van a ponerlo en riesgo si el mismo Gobierno no le está pagando la invalidez, vejez y muerte?

Yo lamento que a este tema de la deuda con la institución más emblemática de este país, este Gobierno le haya prestado tan poca atención. Dicen que están negociando, que tienen discrepancias, pero el discurso ya lleva tres años y con toda honestidad lo que han hecho es burlarse de los costarricenses.

En sesión de la Junta Directiva de la Caja del jueves anterior, la contralora general, Marta Acosta, advirtió que este (ininteligible) sostenido de esta deuda es reflejo de un desbalance estructural entre los pagos y los cobros. La morosidad estatal compromete la sostenibilidad financiera del sistema de salud.

Estamos hablando, tal y también como lo dijo Gustavo Picado, el director financiero, la sostenibilidad financiera futura de la Caja se ve en riesgo, el ritmo de los pagos no ha sido suficiente para contener el incremento de la deuda.

Coincido con doña Marta cuando afirma que el fenómeno se ha visto como una deuda financiera, pero en realidad es una deuda con las personas, especialmente con los más vulnerables. Es que esto es falta de sensibilidad ante estos sectores tan vulnerables.

Efectivamente, ese endeudamiento que, como señalé al principio, este Gobierno ha incrementado en un setenta por ciento, tiene un rostro humano, son personas, pacientes, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mujeres, hombres, moradores de la calle que merecen tener una buena atención.

Y aquí introduzco otro tema, la deuda que tiene este Gobierno con la promesa de bajar las listas de espera también ha sido otra falla más, un desacierto más.

¿Recuerdan lo que prometió el presidente Chaves? Voy a refrescarles la memoria. Por favor, me pasan el video.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/2.mp4

Pero lejos de reducir las listas de espera, estas se incrementan. Yo sé que, aquí les quiero pasar una imagen, yo sé que no lo van a aceptar, y aunque duele decirlo, fracasaron en esa promesa al aire que lo lanzaron.

La imagen se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/3.mp4

Listas de espera aumentaron un doce por ciento, porque trazaron una ruta, sí, como la Ruta de la Educación, más o menos, y desde mayo de 2023, cuando la empiezan a aplicar, los casos aumentaron en el doce por ciento.

Falló la ruta, fallaron con las propuestas; es decir, ciento cuarenta y un mil quinientas ochenta y seis personas más, esto con base en una auditoría de la misma institución.

La siguiente imagen.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/4.mp4

Realmente nunca hubo una ruta clara, pues la misma auditoría determinó que las medidas no se cumplieron y que no hubo avance sustancial al identificarse un aumento de casos.

La siguiente pantalla.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/5.mp4

Hace unos días, un compañero diputado celebraba que en un rubro específico disminuyeron los tiempos de espera. Compañero, le tengo malas noticias. La auditoría detectó un aumento en los plazos promedios en la atención en procedimientos de ciento cincuenta y siete días a ciento ochenta días, y en consultas externas de trescientos noventa días a cuatrocientos cuarenta y siete días. ¿Qué significa esto? Que la gente muere esperando, que la gente muere mientras los atienden.

Detrás de estas listas de espera, de estos plazos incumplidos, de promesas al vacío, de falta de planificación, coordinación, hay personas que mueren esperando a ser atendidas.

No son cifras, son personas, son personas que hoy están muriendo por no ser atendidas y que, adicionalmente, no hay ninguna ruta planteada eficaz y eficiente para poder lograrlo.

La siguiente pantalla.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/6.mp4

Imposible llegar vivo cuando estamos esperando esa cantidad de años. Y esto yo sé que el personal de la Caja está haciendo su máximo esfuerzo, pero tenemos un Gobierno que se ha empeñado en dañar a la institución.

En una comparecencia ante la Comisión de la Caja, el funcionario de esa institución, Gerick Jiménez, sobre la ruta para disminuir las listas de espera detalló, si bien la conceptualización trató de buscar una línea de ver cómo atendían la emergencia, quizás los objetivos planteados no abordaban el fondo de la problemática que hoy tenemos en materia de listas de espera, porque se quedaron de lado muchos temas de atención dentro de esa ruta.

Yo iría más allá. La ruta trazada fracasó por el caos que ha provocado el Gobierno en la institución y por poner al frente a personas que no tenían ni la más mínima idea de qué se trata administrar listas de espera y todo lo que ello conlleva. Además, nunca les consultaron a quienes verdaderamente conocen y saben de estos temas.

Lamentablemente, han puesto en estas posiciones a más de cinco personas. ¿Cómo pueden dar continuidad si cambian de directivo, de jefes, en cuanto alguien no habla o dice lo que ellos quieren?

Como nunca antes ha habido una intromisión del Gobierno en la Caja de Seguro Social. Hacen todo lo posible por desarmarla, por desarticularla, y tuvieron la desfachatez de poner a la peor enemiga de la institución de presidenta: a doña Marta Esquivel.

No solo la Caja se vio perjudicada, sino que retrocedió bajo la dirección de una persona que se negó a devolver los sueldos de más recibidos. Paralizó el portafolio de inversiones, quiso frenar el hospital de Cartago, el de Limón, el de las mejoras de Alajuela y otros. Persiguió funcionarios honestos y está enfrentando una causa penal, entre muchas otras, por el caso Barrenador.

Es doloroso ver cómo se ha burlado de los costarricenses, cómo hacen promesas que ellos mismos saben que no van a cumplir.

Recuerden cuando hicieron la promesa sobre las mamografías. También, si no lo recuerdan, voy a refrescarles la memoria con este video.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/7.mp4

El 5 de octubre del 2022, la entonces ministra de Salud y la entonces presidenta ejecutiva de la Caja, en un acto que contó con todo el respaldo del presidente Chaves, se comprometió a eliminar las listas de espera en mamografías de un mes.

Qué burla, ¿verdad? Y advienen que ni un mes, ni en dos, ni en veinte meses, no pudieron reducir las listas de espera en mamografías, porque fue solo una pose, una mentira más. Se burlaron de esas pacientes esperanzadas en ser atendidas.

Vean esta imagen. De nuevo, las listas se incrementaron, porque iniciamos en el 2025 con treinta y seis mil mujeres en lista de espera para realizarse una mamografía, lo que representa un incremento con respecto a setiembre del 2024, cuando el número ascendía a treinta y tres mil mujeres.

Según el Área de Estadísticas en Salud, tanto el número de personas en espera como el tiempo de espera para una mamografía han aumentado. Lo que ha pasado en los últimos años en la Caja Costarricense de Seguro Social no tiene antecedentes en la historia de esta institución.

Debo reconocer, eso sí, una actitud diferente en la nueva presidenta ejecutiva, Mónica Taylor, quien a diferencia de Marta Esquivel ha mostrado una postura más constructiva, pero el daño está hecho, hay que revertirlo. Y a pesar de las buenas intenciones, tampoco cuenta con la experiencia.

Durante estos tres años, el Gobierno de la República se inventó enemigos, creó fantasmas, atacó a la gente honesta, puso fichas cuestionables en la institución, y retomando lo que una diputada oficialista dijo el martes en la Comisión de la Caja, creó su propia red de cuido.

Funcionarios cuestionados fueron premiados con otros puestos y utilizaron la Caja Costarricense de Seguro Social como una plataforma en su propio provecho. Provocaron una inestabilidad preocupante cuando generaron más de cincuenta movimientos en directivos, directores y gerentes.

Imagínense, quisieron dañarla desde el principio, cuando se dieron el tupé de decir que la Caja estaba quebrada; afirmación falaz que se ha ido desmintiendo y desacreditando conforme han pasado diversos comparecientes ante la comisión especial.

Es lógico, este Gobierno ha tenido una clara estrategia de golpear a la institución, de desangrarla y de herirla. Olvidaron que la Caja Costarricense de Seguro Social con todos los defectos que pueda tener y que si bien es cierto hay mucho que hacer en la institución, cuenta con el apoyo y reconocimiento de todo un pueblo que quiere verla fortalecida, no en la ruina, como han querido en Zapote.

Olvidan los inquilinos temporales de la Casa Presidencial que precisamente tener esta institución le permite a Costa Rica estar en uno de los primeros lugares en latinoamericana en el índice de sanidad, y esto no es obra de ustedes.

Deberíamos retroceder muchas décadas atrás, a 1941, para aplaudir la visión y el coraje de don Rafael Ángel Calderón Guardia, pese a las (ininteligible), la necesidad de cambios, gobierno tras gobierno la han venido fortaleciendo hasta convertirla en una institución tan necesaria que es difícil separar el nivel alcanzado por el país en índices de desarrollo humano, sin hablar necesariamente de la Caja.

Tenemos una Caja que destapa en estudios internacionales…, destaca, perdón, en estudios internacionales por la calidad y la cobertura de los servicios de salud. Una Caja de Seguro Social que afronta grandes retos, ciertamente, pero que estoy segura saldrá adelante.

Ochenta y cuatro años después de su creación, es suficientemente robusta para soportar los ataques de un Gobierno al que le importa muy poco o nada la salud de los costarricenses.

La Caja Costarricense de Seguro Social debe atender cuanto antes con una estrategia seria las enormes listas de espera, recuperar el tiempo perdido y acelerar los procesos para desarrollar obras prioritarias como los nuevos hospitales de Cartago y Limón, así como la Torre de la Esperanza.

Presionar fuertemente para que el Gobierno asuma una actitud responsable sin evasivas ante esa deuda incrementada es un setenta por ciento. Mejorar los sistemas informáticos y la atención de los pacientes es otro reto; solucionar el tema de los especialistas y su formación.

En fin, las tareas son abundantes, pero este Gobierno, caracterizado por lanzar distractores, se empeñó en desviar la atención y no le permitió a la Caja realizar las mejoras que se debían hacer.

Hemos visto en la Comisión de la Caja clara intromisión del Ejecutivo en decisiones de esta institución, el hostigamiento hacia algunos funcionarios, el maquillaje de datos para afectar la imagen, pero lo que ha sido una constante, tener que desmentir las falsedades del Gobierno. Recuerden, hay una escuela de la mentira instalada.

A propósito del maquillaje de datos, la contralora general de la República emitió un informe sobre el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, herramienta utilizada por el Gobierno para establecer objetivos.

Con respecto al hallazgo sobre salud, se detalla que la Caja Costarricense de Seguro Social excluyó nueve mil trescientas treinta y nueve personas que han estado en espera para cirugía ambulatoria de los informes sobre listas de espera.

Este maquillaje de datos no es nuevo, ya lo vimos cuando maquillaron los estados financieros que no pasaron el filtro de la Organización Internacional de Trabajo, OIT. La OIT encontró sobreestimación del supuesto decrecimiento de la tasa de utilización de servicios de salud, duplicidad de las proyecciones del gasto e información financiera inadecuada. Todo eso buscaba justificar la falsedad de que la Caja estaba quebrada.

Igualmente se han amparado en una mentira para no conciliar convenios formales, pues uno escucha una y otra vez al Ministerio de Hacienda decir que no saben qué es lo que tienen que pagar. Y adicionalmente quieren eliminar las leyes que permiten la protección y darle la seguridad social a la niñez, a todos los indigentes y a las personas de pensión no contributiva. ¿Para qué? Para olvidar el espíritu y el principio de solidaridad que ha tenido nuestro país.

Imagínense que desde octubre del 2023 la Auditoría Interna de la Caja recomendó que, debido a las discrepancias, solo se alcanza el diez por ciento.

En resumen, debemos abordar con mayor seriedad el tema de...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por un plazo de diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge Antonio, por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros diputados y diputadas, personas que nos siguen por los diferentes medios.

Hoy quiero dar un reconocimiento a la labor que ha venido realizando el ministro de Educación Pública, Leonardo Sánchez Hernández, y su equipo. Destaco el acercamiento que ha tenido con las universidades públicas, sindicatos, y otras partes interesadas, pero sobre todo al diálogo con la presidenta del Conare, que busca fortalecer la colaboración institucional y otros sectores.

No es extraño que, con este abordaje, la primera reunión para negociar el FEES del 2026 finalizó con todas las partes satisfechas, y auguro que el presupuesto del FEES se resolverá en forma fluida, sin que esta Asamblea deba mediar en el asunto.

Ahora bien, entrando en materia del MEP, don Leonardo se comprometió, desde el primer día, a retomar proyectos con avances como infraestructura educativa, conectividad, la ampliación del programa de formación tecnológica, y la mejora de las habilidades de lectura y escritura de los estudiantes de primaria y secundaria, y lo mejor es que lo está demostrando.

En el periodo que le queda de gestión se ha propuesto ser eficiente para poder impactar, de la mejor forma, con proyectos realistas que contengan presupuesto, viabilidad y, sobre todo, factibilidad para hacerlo.

El pasado 13 de mayo, en la Comisión Especial de Educación, don Leonardo nos presentó el estado actualizado de las acciones del MEP en materia de conectividad, infraestructura y tecnología educativa, según los datos presentados, el noventa y ocho punto siete de los centros educativos ya cuentan con conexión a Internet.

Para este año se proyecta una mejora sustancial en la velocidad para mil ciento sesenta y seis centros educativos a través de Fonatel y setecientos cuarenta y dos por parte del MEP, además de la instalación de redes internas en mil ciento treinta centros educativos.

En cuanto a la infraestructura, reconoce los desafíos persistentes y considera inaceptable que aún tengamos centros educativos operando bajo órdenes sanitarias, pero fueron muchos años de abandono, donde no se invirtió un cinco en mantenimiento. Entonces, mientras se soluciona el veinticinco por ciento de las órdenes, aparece otro veinticinco por ciento, pero se están solucionando.

Actualmente, sin excepción, todas las órdenes sanitarias o ya tienen un proyecto asociado o están en análisis de perfectibilidad, a la parte de eso, se han construido cerca de cuarenta centros educativos por año nuevos y se han arreglado doscientos ochenta y nueve.

O sea, no son nuevos, pero se han arreglado atendiendo la extensa mora que le damos en mantenimiento de la infraestructura escolar, también destacan los avances en el proceso de recuperación de los equipos que tenía en su poder la Fundación Omar Dengo, estos equipos ya están llegando a manos de los estudiantes.

Las computadoras, proyectores, audífonos y otros periféricos ya se están entregando, la meta es beneficiar a ciento sesenta y cuatro centros educativos y sesenta mil estudiantes, y para disgusto de algunos, se logró extender las garantías de los equipos.

Viene una inversión de más de mil millones de colones provenientes del superávit de la Fundación Omar Dengo, que beneficiará a cuarenta y un centros educativos rurales y veintiún urbanos, impactando a ocho mil trescientos noventa y cinco estudiantes.

Debo también reconocerles su rápida acción para solucionar el conflicto con la exdirectora del Liceo San Carlos, que estaba afectando a más de dos mil estudiantes, y del CTP de Mora, donde esperamos un colegio técnico de primer mundo.

Quiero destacar también la labor realizada en busca de la estabilidad de los docentes, lo ha reiterado don Leonardo, el docente es fundamental, hay que reconocer su estabilidad laboral, hay que reconocer la importancia que tiene, no solo dentro del centro educativo, sino dentro de la comunidad educativa. Por eso es prioridad que tenga un nombramiento en propiedad, que pueda ser trasladado cerca de su casa, que tenga la oportunidad de ascender.

Se han realizado cerca de doce mil nombramientos en propiedad, escuche esto, y aproximadamente tres mil se realizarán en el segundo semestre de este año. Se espera que entre enero y marzo de 2026 se estén realizando los nuevos concursos para lograr que los docentes y administrativos puedan reclutarse y participar en el proceso de nombramientos, una deuda que se tiene desde el año 2019.

La presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PPt%20CP%2028-05-2025.pptx

(Con autorización del presidente se incluye la intervención completa del diputado Rojas López, la cual se puede leer en el anexo 1)

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

A ver, costarricenses, estos no matan, tampoco disparan, pero son las armas más letales en contra del narco y del crimen organizado. Hablo de los famosos escáneres que tanto les preocupa aquí a muchos diputados, que permiten detectar droga, dinero y armas sin abrir o tocar los furgones.

Costa Rica no ha inventado la pólvora al apostar por los escáneres para ahuyentar a los violentos narcos de nuestra tierra, otros países ya lo han hecho, con mayor o menor éxito, porque cometieron un grave error del cual nosotros aprendimos y somos pioneros en el mundo.

El control de los escáneres no puede ser administrativo ni privado, sino policial, porque los narcos tienen tanto dinero, poder y armas, que lo que hacen es comprar o amenazar fácilmente a los empleados, y por eso le devolvimos el control de los puertos a una policía que rota constantemente y que nunca sabe cuándo será su próximo turno.

Veamos.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar%20Cisneros.pptx

En manos de la Policía y no en manos de la empresa, pero hoy quiero costarricenses explicarles por qué incumplimos con las fechas de instalación de los escáneres.

Ciertamente no fue porque somos inútiles ni tampoco por falta de interés. Este atraso se debe única y exclusivamente al freno de la Contraloría, que se opuso a que la empresa estatal Racsa comprara, instalara y les diera mantenimiento a los escáneres.

Y eso nos obligó a activar un plan be: pedirle a los Estados Unidos que los donara, con un costo de más de veinticuatro millones de dólares, porque si seguíamos la ruta de la Contraloría probablemente llegaríamos al 2030 sin escáneres en Costa Rica.

Pero la donación vino, como es natural, con exigencias sobre cómo instalarlos para evitar golpes o actos de vandalismo, y precisamente en eso estamos ahora, construyendo las estructuras, las barandas de protección y otros requerimientos técnicos. Antes del fin de año estarán en operación los escáneres en Puerto Caldera y en Japdeva, para luego seguir con las fronteras terrestres de Peñas Blancas, Paso Canoas y Tablillas.

Lo que es innegable es que con un solo escáner en operación en APM Terminals los resultados han sido verdaderamente asombrosos: una reducción de setenta por ciento de droga proveniente de Costa Rica en Amberes; un cincuenta y cuatro por ciento menos en Hamburgo; y un cincuenta por ciento menos en Rotterdam.

Además, ya tenemos veinticinco escáneres portátiles con los cuales también estamos escaneando carros, lanchas, celdas y equipaje, dificultando aún más el negocio de los narcotraficantes.

Ese es nuestro compromiso, Costa Rica, y esa es nuestra promesa, convertir a los escáneres en una poderosa arma para ahuyentar este peligroso y violento negocio que cobra injustamente la vida de nuestros compatriotas y vamos a cumplirlo, se los puedo asegurar.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, por un plazo de diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Una vez más, desde la fracción del Partido de Unidad, levantamos la voz por quienes hoy siguen esperando por una cita médica en nuestros hospitales. Y es que los miles de costarricenses hoy no están pidiendo un favor, están exigiendo un derecho fundamental al acceso oportuno, digno y efectivo de servicios de salud.

Lo más grave es que este Gobierno sigue manipulando la realidad de esos pacientes como si fueran simples cifras. Ahora resulta que maquillaron los datos de las listas de espera, compañeros. Excluyeron citas de seguimiento y referencias pendientes para proyectar una imagen irreal de mejora.

Omitieron más de nueve mil pacientes que estaban en condición de derivado, depurado o resuelto, categorías que también representan parte de la realidad del sistema de salud. Inflaron datos como un supuesto ciento doce por ciento de cumplimiento en las metas de cirugía ambulatoria, que omitía miles de pacientes en lista de espera.

Compañeros y compañeras diputados, esto no solo es indignante, es inaceptable. Hablar de listas de espera no es hablar de números fríos, es hablar de personas, personas que viven con dolor, con incertidumbre, con enfermedades que se agravan mientras el sistema les da la espalda.

Entre el 2022…, entre el 2023 y el 2025, casi seis mil personas fallecieron sin haber recibido la cita que necesitaban. Es inaceptable que la vida humana siga

dependiendo de un sistema colapsado y un sistema indiferente ante los problemas de la población.

¿Dónde están los responsables? ¿Dónde quedaron las promesas? Qué vergüenza compañeros, señores del Poder Ejecutivo, mientras ustedes maquillan datos, la gente muere.

Quiero reconocer con firmeza y orgullo el trabajo incansable de nuestras compañeras diputadas María Marta Carballo, quien ha liderado una lucha firme para atender este tema, igual que la compañera Melina Ajoy, que en reiteradas ocasiones ha alzado la voz de manera valiente y decidida, apoyando a todos los pacientes que están esperando una lista de espera. Porque sabemos que detrás de cada número hay una historia y detrás de cada historia hay una familia que sufre.

No podemos permitir que el Gobierno siga manipulando los datos mientras miles de costarricenses esperan una cita, un examen, una cirugía. Las cifras maquilladas no curan, no alivian, no salvan, solo engañan, compañeros.

Exigimos a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Poder Ejecutivo transparencia total en la gestión de las listas de espera y un compromiso real con la solución del fondo. Más especialistas, mejor planificación y un uso eficiente de los recursos.

Desde la fracción Unidad seguiremos vigilantes, propositivos y firmes, porque nuestra lucha no es por aplausos, sino por resultados, porque la salud no puede esperar.

Muchas gracias, señor presidente. Y el resto de tiempo que me sobra se lo cedo a la diputada María Marta Carballo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por seis minutos treinta y cinco.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Bueno, como indicaba el diputado y jefe de fracción, don Alejandro Pacheco, es lamentable esta denuncia y que se estén maquillando datos. Pero, diputado Pacheco, ni con los datos maquillados estamos ni cerca de salir adelante de esta crisis tan terrible que tenemos de salud y de listas de espera.

Pero cuando los actores que tienen que ver directamente con impactar las listas de espera están más concentrados en acosar y en hacer un pleno hostigamiento hacia

un doctor que ha sido valiente y ha levantado la voz, y ha sacado la pus que hay y el problema que hay, entonces, de verdad, uno se queda realmente preocupado.

Resulta que el Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, en lugar de estar viendo a ver qué hacen, le envía un oficio al doctor Chamorro pidiendo la explicación de cada una de sus afirmaciones en esta Asamblea. Y me permito leer las afirmaciones que el doctor Chamorro ha dicho acá.

Dijo: El código de silencio, todas las instituciones que se deberían de haber preocupado por resolverlo. Le preguntan que detalle cuáles instituciones. Sean más serios, doctores del sindicato. Ustedes saben que aquí hay un código de silencio. Ha existido por años y lo saben todos los médicos. Y lo saben en los pasillos. Sean más serios.

Otra afirmación: Cuando ustedes le preguntan al Sindicato, cuando les preguntan a ciertos gremios lo que dicen que estamos formando, un montón de especialistas, estamos formando menos de lo que necesitamos. Y el Sindicato le dice que detalle a qué sindicato se está haciendo referencia.

A ustedes, a ustedes. Ustedes, sindicato de Médicos Especialistas, que respaldan, que respaldan que aquí los médicos que forman oftalmólogos y anestesiólogos renuncien en pleno, porque no se hace lo que ellos dicen. Aquí están las notas.

Otra afirmación: No tener radiólogo de guardia, no tener neonatólogo de guardia, dice el doctor Chamorro en una de las comisiones. No tener especialista de guardia impacta la mortalidad. Le dice el Sindicato que respalde los hechos.

¿No saben ustedes de los ocho casos que están siendo investigados en el SIPA de personas que murieron, porque no había anestesiólogos en hospitales? A mí me extrañaría que ustedes, Sindicato, no sepan de estos casos. Ocho casos de muertes que están siendo investigados en el SIPA y se atreven a decirle al doctor Chamorro, un hombre valiente, ético y de frente que dé los estudios de estos casos.

Otra afirmación: Los gremios, dice el doctor, todo se quedan en los gremios. Los gremios están en el Cendeisss, en el Colegio de Médicos. Son parte de todas. Entonces, aquí existe algo interesante. Hay especialidades que formamos responsablemente y otras que no.

Eso es una verdad a gritos. Pasan en unas puertas giratorias. Primero están en el Colegio de Médicos, luego están en el Sindicato, luego están en el posgrado. No se necesita estudio. Doctores, no se necesita estudio, sindicato.

Otra afirmación: Este es un tema, es una deuda también con los médicos generales que no tienen acceso a las posibilidades porque cierran espacios. Les recuerdo, quince mil médicos generales.

Y ellos le preguntan aclaración sobre las posibilidades a las que no tienen acceso los médicos. Me permito dar unos nombres, nada más.

Doctora (ininteligible), Johan Quesada, Karen Barboza, Angie Hernández, Tracy Richards, Janelle Neuval, Charlene Tindal, Damieta (ininteligible), todos los médicos generales deseando formarse y por años no han podido.

¿Necesitan pruebas? No busquen al doctor Chamorro. No busquen al doctor Chamorro. No acosen al doctor Chamorro. Vayan a los hospitales y busquen al montón de médicos generales que quieren formarse y no han podido formarse. Doctora Cadavid, que es quien firma esta nota. Por favor, dejen el acoso a un hombre valiente y pónganse a hacer lo que tienen que hacer.

A buscar realmente cómo abrir los espacios y formar a las personas y formar a los médicos, quince mil médicos que se quieren formar y ustedes no permiten que se formen.

Otra afirmación: El asegurado está en una situación realmente de emergencia humanitaria. Y le dicen que copia de los estudios que respalden la emergencia humanitaria. ¿No les parece que una persona en este país tenga que esperar para la cita de cirugía, para la cita, seiscientos diez días? Y después que tiene la cita para que le hagan la cirugía, tiene que esperar en un promedio de quinientos catorce días.

Pero escuchen esto. Esto estamos hablando de promedio. Hoy tengo el caso de una persona que le dieron una cita de ortopedia para el año 2043; o sea, dentro de dieciocho años. La persona tiene cuarenta y tres años. Va a ser operada a los sesenta y un años por un problema de ortopedia.

Y ustedes le piden al doctor Chamorro que les dé un estudio que respalde la emergencia humanitaria que estamos viviendo en este país con las listas de espera. Es bochornoso y vergonzoso. Tengo tantas afirmaciones aquí.

Otra. Dice: Ante la pregunta de la diputada Paulina Ramírez Portuguez y la Presidencia de la Caja y la Junta Directiva, ¿no pueden intervenir en esto?

Y el doctor responde: No, es que usted me dice a mí como cirujano cardíaco, forme más. Yo no estoy de acuerdo. Le digo, venga, fórmenos usted. Que aclare la normativa que dice que la Presidencia no tiene la autonomía.

La puede tener, pero ustedes renuncian. Ustedes renuncian. Los gremios renuncian cuando les exigen formar.

Aquí hay un montón, compañeros, de afirmaciones más que le piden al doctor Chamorro que dé cuentas de esto. Y también una denuncia que tiene el doctor Chamorro.

Yo hago un llamado al Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, a este pequeño grupo del gremio que está ceñido en no formar más médicos especialistas. No distraigan la discusión. No es el doctor Chamorro el problema. El problema son ustedes, que no quieren abrir más plazas.

Hablan de que no hay plazas. Claro, resulta que hay trescientas setenta y un plazas libres, pero un médico que no lo formaron porque no había plaza. Por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido Nueva República por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por seis minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Hoy se habla mucho de que a este país hay que defenderlo, pero la defensa de la patria va más allá de discursos incendiarios y de llamados a revoluciones.

La patria no se defiende con palabrerías, sino con hechos. Y son los hechos los que nos permiten distinguir entre los que defienden la patria y los que no. Desde que el movimiento Nueva República nació, ha sido nuestra bandera, la defensa de nuestra soberanía, de nuestra independencia.

Hemos levantado la voz en contra de las imposiciones de organismos internacionales y no nos ha temblado la voz para pedir a los gobiernos que retiren a Costa Rica de estos organismos cuando pasan por encima de nuestra soberanía, de nuestra independencia y nuestra democracia.

La soberanía es la potestad que tiene una nación de tomar sus propias decisiones, generar su propio marco normativo y no permitir que sean otros los que tomen las decisiones por nosotros; decisiones que, dicho sea de paso, ya está suficientemente demostrado que vienen contaminadas de ideologías que están muy lejos de nuestros principios y valores.

Hace exactamente cincuenta y tres semanas usé este espacio de control político para referirme con vehemencia a la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, que para ese momento estaba presentando una serie de cambios al Reglamento Sanitario Internacional y que podrían eventualmente burlar nuestro activo cívico más valioso: la soberanía.

Hoy, un año después, tengo que volver a hablar de este tema, pero ahora con un ingrediente adicional de preocupación y que les voy a explicar a continuación.

Sumidos en un profundo misterio y muchas más preguntas que respuestas, en la sesión setenta y ocho de la Asamblea General de la OMS, se aprobó el Tratado de Pandemias, que ha sido advertido por múltiples especialistas como un asalto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos.

Un tratado que también representa una amenaza directa a nuestra independencia, pues se postra y otorga potestades que nunca se habían dado en nuestro país a organismos internacionales que determinarían acciones vinculantes que los países debemos adoptar sí o sí en caso de nuevas pandemias.

Recuerdan al exministro de Salud, Daniel Salas, y al presidente o al de no grata memoria expresidente Carlos Alvarado, que hicieron lo que quisieron durante la pandemia del covid sin que las recomendaciones de Tedros, cabeza de la OMS, fueran vinculantes.

Aun así, impusieron restricciones absurdas que causaron la bancarrota de cientos de emprendimientos, que restringieron nuestra libertad y persiguieron a quienes salían a buscar alimento para sus familias. Obligaron a los ciudadanos a colocarse vacunas vencidas y sin suficiente información sobre sus efectos lesivos para la salud. Incluso, suspendieron y despidieron a funcionarios por no aceptar sus imposiciones.

Ahora imaginen lo que podría pasar ahora que Tedros y la OMS tienen la autoridad total por encima, inclusive, de nuestra Constitución, si eso pasara.

¿Y cuál fue el actuar del Gobierno de Costa Rica, del actual Gobierno ante este turbio tratado? Tibios, tibios.

Como lo he dicho en repetidas ocasiones, aunque a la prensa ha salido a venderse como héroes porque no votaron a favor de este tratado, no les explican a los costarricenses qué fue en lo que en realidad hizo Costa Rica.

No fue que se abstuvo ni mucho menos que hizo oposición a este nefasto tratado, simplemente no fueron, no participaron. Prefirieron guardar silencio, no manifestarse y no es hasta ahora que ven la reacción del pueblo en contra de este tratado, que entonces salen a la prensa con un discurso acomodado.

¿Defender la patria? ¿Dónde estuvo la defensa de la patria por parte del Gobierno, cuando callaron y se mantuvieron tibios frente a este tratado? ¿Por qué no hicieron lo mismo que países con gobiernos valientes como Estados Unidos o Argentina, entre otros, que no solo se abstuvieron…, no solo no se abstuvieron, sino que se han opuesto a este tratado y además hasta se han retirado del organismo porque la soberanía, la vida y la salud de sus ciudadanos nunca pueden estar en riesgo?

¿Saben qué es defender la patria? Hacer lo que hizo Javier Milei, presidente de Argentina, ante la amenaza de aprobar este tratado antisoberanía, que prefirió

retirar a su país de la Organización Mundial de la Salud, antes que entregar a su patria al dominio de un organismo.

Atendamos el llamado del secretario general de Salud de los Estados Unidos, Robert Kennedy Junior, que instó a los países miembros de la OMS a abandonar dicho organismo.

Ya ve, don Rodrigo Chaves, y se lo digo con el respeto que sabe que le tengo, salirse de la OMS no es ni ridículo ni absurdo, como nos dijo cuando hablamos de este tratado hace cincuenta y tres semanas. Es una necesidad que ya reconocen algunos países ante los constantes intentos de usurpar nuestra soberanía. No es ridículo ni absurdo luchar por la libertad del control totalitario.

La ministra de Salud y vicepresidente de la República, Mary Munive, dice que le corresponderá a esta Asamblea aprobar ese tratado. Ya veremos si es así y si ella tiene razón, yo esperaría de todos ustedes, compañeros, verdadero patriotismo y resistencia a estas imposiciones. Pero también necesitamos ese patriotismo en el Ejecutivo; no más secretismos ni silencios.

¿Cómo es posible que a estas alturas no conozcamos el contrato que hizo el Gobierno de Carlos Alvarado con Pfizer? ¿Qué pasó, presidente Chaves? ¿Por qué no nos cuenta los detalles de ese contrato? ¿Qué se negoció? Ese silencio le hace mucho daño al país.

Sabemos que, aunque no está vigente este tratado, ya el Ministerio de Salud atiende muchísimas de las disposiciones o, mejor dicho, imposiciones de ese tratado.

La misma ministra en una entrevista, hace referencia a que el país ya cuenta con un laboratorio a nivel tres, como si fuera una hazaña, pero no les cuenta a los costarricenses los riesgos que esto representa para la salud de nuestra gente.

Ya es hora de que los hechos de este Gobierno sean congruentes con sus discursos. Nosotros vamos a seguir manteniendo la posición conservadora de defensa de la soberanía como uno de los ejes más importantes de la gestión de Nueva República y, por esta razón, seguiremos utilizando todos los mecanismos posibles para solicitarle al Poder Ejecutivo que aclaren todas estas dudas.

Termino diciéndoles, Costa Rica nos necesita defendiéndola, no con pleitos inútiles y berrinches vergonzosos. Digamos no al tratado de pandemias.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sigue el espacio del Partido Liberal Progresista.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Vamos a hablar un poquito de economía hoy. Los objetivos de un gobierno son o deben ser al menos que la gente viva mejor, que la plata les alcance a las personas para llegar a final de mes, que puedan encontrar trabajo con facilidad, que puedan encontrar mejores trabajos de los que ya tienen, que puedan hacer crecer sus negocios, que puedan tener oportunidades para generar empleo o que al menos tengan la certeza de que van a poder llevar alimentos a sus familias y tener un techo digno.

Esto es lo que todo gobierno debería hacer con su pueblo, con su soberano. Pero resulta que cuando empezamos a observar la economía costarricense con una lupa un poquito más precisa y empezamos a observar los indicadores que el índice mensual de actividad económica, el IMAE, arroja, nos damos cuenta de algunas cosas preocupantes en la economía de Costa Rica.

En primer lugar, el sector construcción, según el último reporte, bajó un tres por ciento. Y alguna gente dirá, bueno, es que es un tres por ciento, no, no, es que son miles de millones de colones, estamos hablando de miles de millones de colones.

De esa rebaja del tres por ciento, el sector privado tuvo…, desagregándolo, el sector privado tuvo una reducción del dos punto uno por ciento, eso significa..., eso significa que se construyeron menos bodegas, menos locales comerciales, menos estacionamientos, menos edificios residenciales, por supuesto, que hubo un ligero incremento en las viviendas de interés social, pero no fue suficiente para alcanzar los datos de mediciones anteriores.

Pero lo que sí impacta significativamente en esto, es que hubo una reducción del doce punto cinco por ciento en lo que atañe a la construcción relacionada al sector público, horas de electrificación, acueductos, alcantarillados, arreglos en escuelas, mantenimientos de escuelas, contratos de mantenimiento de escuelas en muchos lugares han venido a la baja. La infraestructura pública se deteriora, la infraestructura pública no crece, la infraestructura pública no resuelve las necesidades de la gente.

¿Y por qué es esto?, porque hay miedo. Hay miedo en los inversionistas por el tipo de cambio, hay miedo porque no hay certeza de que les den disponibilidades de agua, hay miedo porque hay menos proyectos residenciales, y aunque la OCDE le pidió al país aumentar de inversión en infraestructura, y la Cámara Costarricense de la Construcción hizo eco de esa solicitud de la OCDE, aun así, los números van para abajo.

En el sector agropecuario, por decir algo, tenemos una disminución a marzo del menos dos punto nueve por ciento. Los hoteles y restaurantes, menos cero punto dos por ciento, ¿por qué? Porque cayó el ingreso de turistas a un menos tres por ciento.

Un crecimiento bajo un régimen definitivo de un uno punto cuatro por ciento, el más bajo desde septiembre de 2022, y la producción nacional creció a un tres punto seis por ciento interanual, y esto, ojo, que es bajo crecimiento, y se desaceleró por cuarto mes consecutivo.

Entonces, compañeros y compañeras, si el objetivo de un gobierno es tener una economía sana, que permita a la gente encontrar trabajo, tener techo, darle de comer a sus hijos e hijas, y tener la posibilidad de vivir mejor, y los datos del índice mensual de actividad económica del Banco Central están diciendo que esto va para abajo, y para abajo, y para abajo, y para abajo. Eso quiere decir que tenemos un Gobierno que no se está preocupando por el interés principal del soberano, que es vivir mejor, encontrar trabajo, que la plata le alcance a llegar al final de mes, y tener economías familiares sanas.

Si la gente no le está alcanzando la plata en la bolsa, es porque tenemos una economía inestable. Si la gente no está encontrando trabajo, es porque hay una desaceleración de la inversión, y, por supuesto, que para eso el Partido Liberal Progresista ya había presentado un proyecto de ley para tratar de meterle un impulso a la actividad económica de la construcción.

Recordemos que presentamos un proyecto para reducir el IVA en los servicios de construcción y en la actividad turística, bajar del trece al seis, si mal no recuerdo, y después a cuatro, pero el proyecto fue archivado, porque a muchos diputados y diputadas les dio miedo generar un hueco fiscal, cuando está clarísimo que la actividad económica del país está desacelerada, que el sector construcción no se mueve, que hay necesidad de incentivar, porque es un sector que encadena muchos otros sectores de la economía, que genera empleo, que genera inversión, que genera estabilidad, que genera rendimientos, que genera bienestar para la gente.

Ah, pero no, mejor no, porque qué miedo. Bueno, ese es el resultado de tener una economía hoy como la tenemos.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Resolución número 7081-2526. El Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65, 67 y 68 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, acuerda corregir la integración de

la Comisión Permanente Especial de Turismo para la cuarta legislatura del periodo que inicia el 1° de mayo del 2025 y concluye el 30 de abril del 2026, periodo constitucional 2022-2026, con motivo de la renuncia de la diputada Alejandra Larios Trejos y se incorpora la diputada Katherine Andrea Moreira Brown. Asamblea Legislativa San José, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veinticinco. (Ver anexo 2)

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

LECTURAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN

EXPEDIENTE N.° 23.401, ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. (20 DE JUNIO DE 2023, HABILITADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 195 INCISO 1) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

Continúa la discusión, por el fondo, sobre la admisibilidad de la proposición de reforma parcial a la Constitución Política.

Se encuentra, en el uso de la palabra, el diputado Fabricio Alvarado Muñoz, con un tiempo de seis minutos siete segundos…

Tiene la palabra, diputado, por seis minutos siete segundos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Bueno, esta es una discusión que, pues, se acerca a la toma de una decisión de parte de esta Asamblea Legislativa no sobre aprobarla, sino sobre admitirla para discusión, con lo cual no tenemos ningún problema, pero sí queremos tener el espacio suficiente para contarles a los costarricenses cuál es nuestra posición.

Porque lo más fácil, lo más simple, lo más básico es decirle a la gente que los que estamos en contra de que se elimine la doble postulación es porque tenemos algún tipo de interés personal. Y aquí se ha utilizado el nombre de este servidor e incluso el nombre del diputado Eli Feinzaig también, que tuvimos la oportunidad de postularnos en las elecciones del 2022 con doble postulación, para hacer señalamientos no solamente falsos, sino también bastante absurdos, ¿verdad?

Yo decía en la intervención que tuve en la ocasión anterior, mencionaba algunos ejemplos y quisiera retomarlos de los candidatos a la Presidencia que se presentaron en el 2022 con una doble postulación también para una diputación.

Mencioné el caso de Óscar López que ya había sido diputado, no me acuerdo si en dos o tres ocasiones anteriores, y no logró, en este caso, la elección para su diputación, a pesar de su vasta experiencia, de su amplio conocimiento, especialmente entre sectores a los cuales él defendía directamente, especialmente los sectores de personas con discapacidad.

Por ejemplo, don Rolando Araya Monge, que don Rolando Araya, creo que todos ustedes lo recuerdan, como quien fuera candidato, aunque en esta ocasión fue candidato con el Partido Costa Rica Justa, allá en el año 2002 había sido candidato por el Partido Unidad Social Cristiana…, perdón, por el Partido Liberación Nacional. Y fue a segunda ronda contra don Abel Pacheco, quien resultó ganador en esa segunda ronda del año 2002; es decir, ampliamente conocido, quien en algún momento también aparecía puntuando en las encuestas y que tenía, pues, serias posibilidades de ocupar uno de los primeros lugares, o bien, por lo menos, lograr su diputación. Es decir, nadie hubiera pensado que don Rolando Araya Monge no iba a conseguir su diputación y no la consiguió.

Otro caso bastante similar, el de don Rodolfo Piza que este sí fue candidato de la Unidad Social Cristiana en dos elecciones anteriores, en la elección del 2018 y en la elección del 2014 también, y no logró la diputación, a pesar de ser una persona ampliamente conocida.

Don Sergio Mena, que ha sido candidato también a la Presidencia en varias ocasiones, no logró su diputación. Greivin Moya, periodista muy reconocido, excompañero de la diputada Pilar Cisneros allá en Teletica hace muchos años, quien también uno hubiera pensado que tenía todas las posibilidades de lograr su diputación en esta doble postulación, por lo menos su diputación.

Otro caso, el de Natalia Díaz, que fue candidata del Partido Unidos Podemos a la Presidencia, y también a la primera diputación por San José y tampoco logró. Mencioné solo algunos, pero estamos hablando de dieciséis candidatos en total que nos presentamos con doble postulación.

Es decir, no es en automático. Hay un trabajo, hay un liderazgo que se construye, hay un trabajo territorial bastante importante que se realiza. Y yo les decía en la ocasión anterior que pretender decir que quien se postula a diputado, también postulándose a presidente, está teniendo un aprovechamiento incorrecto de su posición de candidato a presidente, creo que con este dato les demuestro que no es tan así.

Hay que hacer un esfuerzo, hay que hacer un trabajo y debo decir también que muchas diputaciones que hoy están sentadas acá, también lo están gracias a un

trabajo importante realizado por su candidato a la Presidencia y aun a cómo levantó, por ejemplo, el mismo Rodrigo Chaves, que hoy es presidente de la República, aquí ningún diputado, y voy a ser en esto bien, no voy a ser mezquino, excepto Pilar Cisneros, puede decir que no está aquí gracias a Rodrigo Chaves, y cuidado y no también gracias a Pilar Cisneros, que por su imagen y por cómo la gente la apoyó, pues provocó no solamente llevar a Rodrigo Chaves a la segunda ronda, sino también diputados que eran absolutamente desconocidos, llevarlos y traerlos a esta curul, inclusive el proponente de este proyecto.

De manera que es bastante mezquino los argumentos que se han utilizado en las últimas semanas para proponer esto, sobre todo atacando a diputados que, en la actualidad, como don Eliécer Feinzaig y este servidor, estamos haciendo un trabajo que representa, hablo en mi caso particular, hablo de Nueva República en particular, los valores que dijimos que íbamos a representar.

El pueblo eligió que fuera en una diputación y no en la Presidencia de la República, así lo dijimos en la campaña política. Y el pueblo, en este caso particular, nos dio el honor de llegar a una curul, como no lo hizo en catorce casos particulares que fueron estos catorce candidatos a la Presidencia que también eran candidatos a una curul.

Yo decía, el día que tuve mi primera intervención, que la presencia de los liderazgos fuertes permite que se desarrollen otros líderes. Ponía el ejemplo del liderazgo de José María Villalta. Posiblemente, sin ese liderazgo, ninguno de los seis diputados del Frente Amplio estaría acá.

Lo vimos en 2018, cuando el Frente Amplio tuvo la candidatura de Edgardo Araya, y solo alcanzaron una curul, precisamente de Villalta; realidad muy distinta, si él hubiese ido en doble postulación en ese año 2018.

Repito, otro ejemplo, todos estamos claros, lo dije en algún momento, y bueno, lo voy a continuar, si en algún momento algún compañero me puede ceder parte de su tiempo para seguir hablando de este tema.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Salas Durán, Yonder.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Gracias, presidente.

Para cederle mi tiempo el diputado Fabricio Alvarado, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Puede continuar, don Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Aquí hay una discusión para contarles a los costarricenses, de curul a curul, porque talvez no me explique bien. Rodolfo Piza fue candidato de la Unidad Social Cristiana en elecciones anteriores, como la del 2018 y la del 2014. En esas no llevó doble postulación. Cuando llevó doble postulación, y a eso me refería cuando lo mencionaba, fue a su candidatura del 2022 con el Partido Nuestro Pueblo.

Y lo que decía es que en el 2022 hubo dieciséis candidatos a la Presidencia que llevábamos doble postulación: Óscar López, Rolando Araya, John Vega, Óscar Campos, Greivin Moya, Carmen Quesada, Eliécer Feinzaig, Roulan Jiménez, Rodolfo Piza, Sergio Mena, Fabricio Alvarado, Martín Chinchilla, Rodolfo Hernández —otro caso que uno hubiera dicho se la lleva fácil, logra la diputación fácil—, también Natalia Díaz que la mencioné, Marisela Morales, y Federico Malavassi, candidato en este caso del Partido Unión Liberal.

Les ponía el ejemplo, o más bien, iba a iniciar con otro ejemplo que es el que también mencioné en mi intervención anterior. Rodrigo Chaves llegó a la Presidencia por el liderazgo de Pilar Cisneros. ¿Quién era Chaves? Lo mismo con los diputados, por algo aprovechaban poner la imagen de doña Pilar en todas las provincias. Ella era candidata de San José, pero usaban su imagen en todas las provincias del país.

Nada tontos, por supuesto; estrategia válida, por supuesto. ¿Pero quién conocía a Manuel Morales? Si no fuera por el liderazgo de doña Pilar, no estaría aquí. Yo estoy completamente seguro de eso.

Y no tengo duda de que si la Constitución se le hubiera permitido, se habría postulado para ambos cargos. Al final de cuentas, me refiero a doña Pilar, al final de cuentas el pueblo decidió, y eso se debe respetar porque de eso trata la democracia.

Reformas como estas, insisto, son un retroceso de la democracia y nos acercan más a los modelos totalitarios, donde el poder se concentra en un único líder, en este caso el presidente o alcalde. Y en los demás órganos no hay liderazgos notables que generen los pesos y contrapesos necesarios para mantener la democracia participativa y representativa.

Es por eso que en los Estados donde se apuesta más por el republicanismo, donde la representación ciudadana es altamente valorada y se busca evitar la concentración del poder, apuestan porque los liderazgos con mayor apoyo popular se mantengan vigentes, ocupando los puestos donde se toman las decisiones más importantes para el país.

Por ejemplo, no muy lejos, en Colombia, y eso es independientemente de quién gane, es decir, no es ahora, es desde siempre, en Colombia, una curul del Senado se le otorga al candidato de la Presidencia de la República que ocupe el segundo lugar en las elecciones presidenciales.

De esta forma, se busca garantizar que un líder fuerte sea la voz y el voto de un alto porcentaje de población que lo apoyó. Es en su propia Constitución que se plasmó, el candidato que le siga en votos a quien la autoridad electoral declare elegido en el cargo de presidente y vicepresidente de la República tendrá el derecho personal a ocupar una curul en el Senado, Cámara de Representantes, respectivamente, durante el periodo de la correspondiente corporación. Esto también es aplicable para los puestos de gobernador y alcalde.

Esta reforma surgió con el objetivo de fortalecer la democracia al tener la representación de los líderes que tuvieron mayor votación. Fue su preocupación por que se concentrase de manera peligrosa el poder en el Poder Ejecutivo, lo que les llevó a considerar una reforma que llevara a mayor equilibrio y visibilidad para la oposición, aspecto saludable en cualquier democracia.

En Uruguay, otro ejemplo, el sistema político establece que los candidatos a la Presidencia deben encabezar simultáneamente la lista al Senado por su partido. Interesante. Es decir, si un candidato presidencial no gana la Presidencia puede llegar al Senado si su partido obtiene suficientes votos.

Este mecanismo busca garantizar la representación política de los líderes partidarios en el Parlamento y fortalecer la conexión entre el Ejecutivo y el Legislativo. Este modelo se aplica por diseño constitucional y ha sido clave en la política uruguaya, donde expresidentes como José Mujica o Luis Alberto Lacalle Pou llegaron al Senado en elecciones en las que no ganaron la Presidencia o una vez que dejaron el cargo. Y hoy por hoy nadie puede cuestionar que Uruguay es una democracia altamente sólida en América Latina. Es el país de la región con el mayor puntaje en el índice de democracia, por encima de Costa Rica.

Tanto Uruguay como Costa Rica actualmente son consideradas democracias plenas. Pero con reformas como esta, más bien se está imitando a países catalogados por el índice de democracia como regímenes híbridos, como México, como Perú, como Bolivia.

Otro ejemplo más, en Estados Unidos. En 2008, Joe Biden fue candidato a la vicepresidencia junto a Barack Obama, y al mismo tiempo se postuló para reelegirse

como senador por Delaware. Ganó ambos cargos, pero renunció al Senado para asumir la Vicepresidencia. Esto es legal en los Estados Unidos y permitió que su partido asegurara una curul en el Congreso.

En el sistema parlamentario alemán, el canciller, equivalente al presidente, debe ser miembro del Bundestag, del Parlamento. En 2005, Angela Merkel fue candidata a canciller encabezando la lista de su partido y ganó un escaño, lo que le permitió asumir el poder con respaldo directo legislativo. Esto garantiza legitimidad y gobernabilidad.

En Japón, los primeros ministros suelen surgir del Parlamento. Shinzō Abe, como líder del Partido Liberal Democrático, fue candidato legislativo y ejecutivo, ocupando ambos roles para liderar su coalición.

En medio de la crisis de gobernabilidad que afecta a Costa Rica y la falta de la institucionalización de los partidos políticos, se afecta la rendición de cuentas y la representación de la ciudadanía.

Esto es un tema de suma relevancia en medio de la discusión de este proyecto. Si bien pretende hacerse vender esto como algo negativo, la realidad es que la experiencia lo respalda.

La continuidad del liderazgo de eventuales candidatos a mayores puestos en otros espacios políticos asegura mayor claridad en las agendas y posibilidades de discusión.

Hoy nos encontramos frente a crisis importantes a lo interno de los propios partidos que se alejan de las propias ideologías que dicen profesar para centrarse más en el pragmatismo y los liderazgos personales.

La cantidad excesiva de partidos políticos significa un reto para nuestra democracia en cuanto hay pocas posibilidades reales para el electorado de conocer a los candidatos, de conocer sus propuestas y de conocer su ideología.

Es más que común ahora el tomar partidos taxis, para algunos así llegar a la Presidencia, a la Asamblea Legislativa o a la misma municipalidad, dejando solo en el papel la trayectoria y la ideología del partido. Ejemplo de ello, es el propio Gobierno, quien llegó con un partido y hoy se encuentra en búsqueda de otro vehículo para tratar de continuar en el poder.

Nuestro interés mayor es buscar la institucionalización de los partidos no como un fin en sí mismo, sino como el mecanismo democrático disponible a la fecha para ser más transparentes con el electorado.

La posibilidad de visibilización que permite la doble postulación coadyuva a que los liderazgos más fuertes alcancen una agenda de políticas públicas a nivel nacional y que dicho compromiso llegue a plasmarse en iniciativas de ley concretas.

El permitir la doble postulación no es garantía de alcanzar un puesto de elección popular, como ya lo demostré en el caso de la elección del 2022. Dieciséis candidatos de veinticinco en total, de los cuales solo dos logramos una curul.

Ejemplo de ello, como decía, fueron estas elecciones que, dicho sea de paso, esa cantidad que les menciono, veinticinco candidatos, fue una cantidad histórica de candidatos a la Presidencia de la República.

En las últimas dos décadas, solo el doce coma cinco por ciento de los candidatos que optaron por doble postulación lograron obtener una curul en la Asamblea Legislativa. Ese porcentaje bajó considerablemente en esta elección de 2022.

La doble postulación de candidatos no tuvo efecto en las elecciones de 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018. Ninguno de los candidatos presidenciales que tenían esa condición quedó electo diputado, habiendo tenido esa posibilidad.

Me parece, de pronto estoy equivocado, pero me parece que el único que sí lo logró en su momento fue o los únicos que lo lograron en su momento, fueron los diputados Otto Guevara, me parece que fue en el 2014, cuando yo fui diputado también en ese periodo 2014-2018 y Óscar López, que también fue candidato.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, disculpe que lo interrumpa.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Continuamos con la sesión.

Diputado, puede continuar, diputado Alvarado, puede continuar.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, diputada presidente.

Decía que en la mayoría de los casos la doble postulación no tuvo efecto en las elecciones de entre el 2006 y 2018, sin embargo, sí recordaba los casos de Otto Guevara, del Partido Movimiento Libertario, que fue diputado en 2014, en el mismo periodo para el cual él había sido candidato a la Presidencia.

En el caso de Óscar López, creo que fue igual, no estoy seguro, él sí fue diputado en el 2014, lo recuerdo bien, fue compañero nuestro, de doña Paulina Ramírez, que

también fue diputada en aquel periodo y de este servidor, y me parece que él había sido candidato a la Presidencia, y si nos devolvemos cuatro años atrás, el diputado 2010, por San José, Luis Fishman, había sido candidato del Partido Unidad Social Cristiana, postulación que terminó en la obtención de una curul pese al bajo porcentaje en la contienda presidencial.

Aquí me pasa en esto, el excandidato Luis Fishman, quien se autoproclamó el menos malo para llegar a la Presidencia de Costa Rica, y que solo obtuvo el tres punto ocho por ciento de los votos, pues, entró a una curul como diputado.

Entonces, la gran mayoría de candidatos presidenciales que se han presentado con doble postulación, no han quedado electos diputados.

En la última elección, ya di este dato, 2022, se inscribieron veinticinco partidos con candidatos presidenciales, treinta y seis partidos políticos en total, con candidatos a diputaciones solamente, sin candidato presidencial, mayoría de ellos provinciales, y de estos veinticinco partidos con candidatos presidenciales, dieciséis fueron con la doble postulación, como ya dije, y de esos solo dos obtuvimos la posibilidad de ser electos diputados.

Porque al final, y lo repito, es el pueblo el que decide si ocupa un cargo u otro, o ninguno, como en el caso de catorce compañeros. Más bien, limitarla sí afecta la posibilidad de la ciudadanía de elegir libremente, y afecta el derecho de las personas a postularse.

Una propuesta como esta termina por favorecer al bipartidismo, que históricamente ha tenido mayores facilidades, por ejemplo, de alcanzar financiamiento y demás.

Estos no tendrán que preocuparse por estos aspectos, y no requieren de mayor vitrina, como sí partidos más pequeños que apuestan para mostrar ante el electorado su propuesta programática y política.

No es de recibo que se diga que quien se postula simultáneamente para dos cargos está buscando un beneficio personal, como decían los abuelos: el que las usa, las imagina.

Primero, porque como ya lo he demostrado, no hay garantía de que ocupe alguno de los cargos; segundo, porque al menos en nuestro caso, siempre nuestro objetivo ha sido ocupar estos espacios para procurar el bienestar de la mayoría de los costarricenses, defender sus principios y valores, para escuchar sus necesidades y atender sus exigencias, y esa es nuestra razón de ser.

Incluso propuestas como estas llaman al engaño a muchos costarricenses, lamentablemente, por ejemplo, en nuestras redes sociales ya no ha faltado quien nos acuse de que vamos a ir con doble postulación en el año 2026, y debo decir que, en primer lugar, este servidor no ha tomado una decisión sobre si postularse a

la Presidencia de la República con el Partido Nueva República, y si la tomara, no podría ir con doble postulación, porque en Costa Rica no existe la reelección consecutiva de diputados.

Entonces, al final, este tipo de propuestas llaman a engaño a la ciudadanía y con estos discursos que son, además, falsos y que son, además, malintencionados, hacen pensar a la gente que tenemos esta posición porque estamos defendiendo la posibilidad de una doble postulación personal para el próximo periodo electoral.

No sé si sea la misma realidad la que mencioné en el caso de Nueva República, nuestro deseo de llegar a la Asamblea Legislativa es para trabajar por el bienestar de los costarricenses y para defender sus principios y valores.

No sé si sea la misma de varios candidatos en doble postulación, por ejemplo, durante las elecciones municipales de los partidos que se denominaron rodriguistas, porque ahí nadie dijo nada, y bueno, no participaron en doble postulación porque no se pudieron inscribir las candidaturas por no cumplir los requisitos que exige el Tribunal Supremo de Elecciones.

Entonces, será que entonces en esos casos, cuando se estaban pensando en postular con doble postulación, también tenían malas intenciones, como se dice de nosotros, que así fue como llegamos a esta curul en el 2022, no lo sé, yo esperaría que no, que no tuvieran malas intenciones, pero bueno, cada quien juzga por su condición, para no utilizar la frase tal como es.

Pero no se vale echar a todos en el mismo saco, de hecho, la mayoría de los políticos señalados por los peores escándalos de corrupción, que nunca gobernaron por el bien de su pueblo, sino por sus propios intereses, nunca se postularon para más de un cargo.

Así que ese argumento no solo es inválido, es injusto con quienes sí buscamos servir al país de corazón, con honestidad y con amor por la patria.

Parte de lo que quería mencionarles, compañeros y compañeras, yo creo que realmente, si hablamos de populismo, este proyecto es un proyecto populista, a nuestro criterio, en Nueva República, lo hemos discutido lo suficiente como para lograr llegar a la conclusión de que es un proyecto populista, que además con su discurso, pretende echarle tierra a partidos políticos, dos en particular, que estamos en esta Asamblea Legislativa y llegamos diputados con doble postulación, pero que hemos hecho un trabajo del cual nos sentimos honrados y felices al poder servirle al país.

Si tuviera la oportunidad...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado Alvarado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señora presidenta.

Para cederle mi tiempo al diputado Gilberto Campos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Campos, adelante.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Un tipo de reforma constitucional como esta, hay que verla no desde el punto de vista eminentemente coyuntural, hay que verlo desde el punto de vista del impacto en el sistema político costarricense.

Las motivaciones para presentar un proyecto de ley pueden ser muchas y muy diversas, pero las motivaciones no pueden ser estrictamente apegadas a un momento histórico determinado.

Porque se supone, en principio, que la Constitución Política de un país debe ser un cuerpo normativo que trascienda en el tiempo, que sea duradero y que permita crear los cuerpos normativos que devienen de la Constitución, para establecer la regulación necesaria para que los ciudadanos puedan participar en el ejercicio pleno de sus derechos políticos como tal.

Por lo tanto, la motivación que hay para restringir el mecanismo de la doble postulación es per se una justificación eminentemente coyuntural, que no permite ver con claridad el impacto de esta medida en el futuro de un sistema político como el costarricense.

Un sistema político que, como ya hemos visto, es eminentemente presidencialista, en donde el juego electoral prácticamente plantea una mesa gallega: el que gana se lo lleva todo, a diferencia de regímenes parlamentarios en donde hay una obligatoriedad de negociar con las fracciones mayoritarias la conformación de un gobierno nacional.

En Costa Rica eso no pasa. En Costa Rica, quien aspira a un cargo público o la primera magistratura del Poder Ejecutivo aspira a tener la posibilidad y la potestad de nombrar al menos cuatrocientas personas en diferentes puestos de la administración, contando juntas directivas, contando instituciones autónomas, contando gerencias generales, presidencias ejecutivas, ministerios, viceministerios, oficialías mayores y un montón de cosas más.

¿Y por qué digo esto? ¿Qué tiene de relación esto con la doble postulación? Que la doble postulación en un sistema presidencialista permite que aquellas personas contendientes en una campaña electoral presidencial puedan ejercer un mecanismo de control político sobre aquellos candidatos o excompañeros candidatos que tuvieron enfrente en una campaña electoral.

Eso quiere decir que al ser un mecanismo como el costarricense de prácticamente suma cero, en donde el que gana se lo lleva todo, ¿verdad?, los otros candidatos presidenciales, si no tuviesen la posibilidad de aspirar a un puesto en la Asamblea Legislativa en el ejercicio de su función constitucional de control político, entonces se diluyen completamente esas figuras políticas y se diluye completamente la posibilidad de ejercer el control político sobre las propuestas y promesas de campaña.

Y voy a dar un ejemplo muy claro, y que tiene que ver con el Partido Liberal Progresista. Eli Feinzaig, compañero de curul, siendo candidato le propuso al pueblo de Costa Rica un programa robusto en materia de seguridad. En aquel momento, no teníamos la crisis que tenemos hoy, pero Eli le propuso al pueblo de Costa Rica un plan de gobierno muy aterrizado, ejecutivo, que incrementaba la inversión en materia de seguridad y una serie de elementos adicionales que no voy a detallar.

Por el contrario, la persona que ganó la Presidencia de la República le propuso al pueblo de Costa Rica una página, una página de su plan de gobierno en temas de seguridad.

¿Qué ocurrió entonces? Que quien tenía la postulación presidencial, en este caso Eli, por ejemplo, al llegar a la Asamblea Legislativa, tiene la posibilidad de ejercer un control político adecuado en función del cumplimiento de esa promesa que le hizo al pueblo de Costa Rica Rodrigo Chaves, por ejemplo, en una única y raquítica página en materia de seguridad, y que tardaron más o menos dos años poniéndose de acuerdo a ver qué iban a hacer para entrarle el tema de la seguridad en Costa Rica.

Al igual que ese ejemplo que acabo de dar, en muchas ocasiones las dobles postulaciones permiten un acercamiento del elector con la figura política sobre la cual depositaron la confianza de su voto en aquel momento. Y entonces, la vigencia de ese control político nace del reconocimiento de esas figuras políticas que en campaña se presentaron al electorado haciendo una propuesta viable.

Por lo tanto, no podemos ver la restricción de un mecanismo como la doble postulación per se. No podemos ver la restricción al calor de lo que a mí me parece que debe ser, ¿no?, porque para eso hay ciencia y técnica, la ciencia política que evalúa los desarrollos de regímenes políticos, los sistemas electorales de muchísimos países, los impactos dependiendo del tipo de régimen político que tiene un país y otro, a la luz de la ciencia y la técnica es que debe observarse la pertenencia o no, lo adecuado o no, de establecer una restricción a un mecanismo como el de la doble postulación, que al final de cuentas, atraviesa por dos elementos.

El primer elemento, que tiene que ver con la autodeterminación y el autogobierno de los grupos políticos en contienda; es decir, yo decido si uso o no uso el mecanismo de acuerdo a los objetivos y fines que pueda tener cualquier agrupación política o no lo uso.

Y tomemos un caso hipotético, y me van a disculpar los compañeros de Liberación Nacional que voy a utilizar el ejemplo, pero quiero aclarar de antemano que es un ejemplo hipotético. Digamos que Liberación Nacional quede tan disminuido en la próxima campaña electoral que decidan que su candidato presidencial va a ir con doble postulación, porque de ir con la doble postulación depende de la vigencia del proyecto liberacionista, digamos. Me van a disculpar, compañeros, de nuevo, que los tome de ejemplo.

Pero vean ustedes qué interesante, eso depende de la dinámica política interna del partido, depende de la decisión estratégica del partido, depende de cómo sientan que está desarrollándose la campaña, o de qué tanto impacto pueda tener sobre el partido el desempeño de los líderes del partido en un periodo de cuatro años, por ejemplo.

Pero la vigencia o la posibilidad de mantener vigente el proyecto político de ese partido podría eventualmente depender de un mecanismo de doble postulación para que su candidato presidencial, que eminentemente perdería, pueda ir a la Asamblea Legislativa a no solamente tratar de cumplir el ofrecimiento que se hizo en campaña a la población, sino tener la posibilidad de mantener la vigencia de ese partido político, ampliando la oferta electoral, ampliando las opciones democráticas, ampliando la posibilidad de elegir y ampliando la oferta electoral del pueblo de Costa Rica. Entonces, tomemos en cuenta que todo es eminentemente coyuntural y depende del movimiento que se dé para cada elección.

Y entonces decíamos que teníamos dos elementos. El primero que tenía que ver con la autodeterminación y el autogobierno de los partidos políticos, y el segundo que tiene que ver con la vigencia de los proyectos políticos.

Pero hay un tercer elemento que quisiera destacar. Y ese tercer elemento que quisiera destacar tiene que ver con el impacto que genera la vigencia de esas figuras políticas dentro del sistema electoral.

Este proyecto reduce la competencia —y yo quisiera que tuvieran eso en mente— porque al evitar que los partidos políticos puedan tomar la decisión de ir con una doble postulación para cumplir lo que acabamos de decir, restringirlo implica la desaparición de muchas fuerzas políticas incipientes en Costa Rica.

Y cuando hablamos de una Costa Rica plural, y cuando hablamos de una Costa Rica multifacética, multicultural, no sé, como ustedes quieran llamarla, estamos hablando de que hay un montón de grupos en la sociedad que no necesariamente se sienten representados con las opciones partidarias existentes y deciden conformar partidos políticos para sentirse representados ellos mismos.

Desde diferentes puntos de vista, qué sé yo, partidos políticos ambientalistas, partidos políticos de trabajadores, partidos políticos qué sé yo, de transportistas, un fraccionamiento total de partidos políticos cuya única posibilidad de sobrevivir a una contienda electoral, que es una inversión sumamente fuerte para las personas que se agrupan a un partido político, la única posibilidad de sobrevivir a una contienda electoral es la exposición mediática que una figura presidencial o una figura de candidato presidencial les pueda dar.

Y ni eso, y ni eso, porque en Costa Rica la cantidad de partidos políticos es tal que es imposible hoy por hoy hacer un debate televisado con todos los partidos políticos en disputa; tanto que ya ahora prácticamente los hacen de tres en tres, los que van punteando las encuestas, los que siguen más o menos y los últimos de las encuestas.

Y eso ya per se es una situación sumamente dañina y gravosa para los partidos que van en los últimos lugares de las encuestas, porque esa decisión comercial de los medios de comunicación que impacta directamente con la representación o con la visibilidad de la participación política de esos actores, implica ya de por sí un impacto negativo en la posibilidad de su supervivencia.

Entonces, el mecanismo de la doble postulación es un mecanismo de supervivencia para nuevas estructuras partidarias. Como bien lo ha señalado el diputado Alvarado, que me antecedió, no es algo que tenga que ver estrictamente con Costa Rica. Es algo que tiene que ver con muchos sistemas políticos en el mundo, muchos sistemas políticos en el mundo.

Desde los Estados Unidos, Uruguay, Francia, Inglaterra y demás, prohibir un mecanismo de esta naturaleza implica un retroceso de los mecanismos de participación política del país, una restricción a los derechos y las garantías políticas de las personas, una violación a los derechos políticos de las personas, una

violación a la potestad de autogobierno y autodeterminación de los partidos políticos.

Y ojo en esto, que el mismo Tribunal Supremo de Elecciones ha señalado que el principio de autogobierno de los partidos políticos debe ser respetado. ¿Cuántas resoluciones, compañeros y compañeras, de los que estamos aquí hemos visto, del Tribunal Supremo de Elecciones, en donde lo primero que señalan es el respeto a la autodeterminación y al autogobierno de los partidos políticos? Lo que diga su Estatuto, lo que diga su asamblea, lo que diga su Comité Ejecutivo Nacional.

Nosotros solo fiscalizamos lo que dice el Código Electoral, dice el Tribunal. Bueno, es la voluntad del partido político echar mano de un mecanismo de esta naturaleza.

Si esta Asamblea Legislativa toma la decisión de restringir un mecanismo que es eminentemente optativo, ojo, no es una obligación de los partidos políticos presentar dobles postulaciones. Es un mecanismo eminentemente optativo, voluntario, podríamos decir, incluso, que hasta estratégico o táctico, de los partidos políticos hacerlo, dependiendo de su naturaleza, de su visión del ejercicio del poder, de su visión de representación, de su planteamiento político hacia la ciudadanía y de una estrategia de supervivencia y visibilización.

Entonces, si vamos a restringir esos mecanismos, lo que estamos haciendo es eliminando competencia. Y como a los liberales nos gusta mucho la competencia, nosotros no vamos a estar de acuerdo jamás en limitar un mecanismo que más bien beneficia la competencia desde el acceso al poder de diferentes tipos de representaciones políticas que, como ya hemos visto, responden a un planteamiento de una Costa Rica plural, multiétnica, de grupos, etcétera, etcétera, etcétera.

Si esto no hubiese existido, posiblemente las fracciones políticas que estamos representadas aquí en la Asamblea Legislativa, muchos, he de decir, posiblemente no estarían aquí.

Por supuesto que hay partidos políticos que devienen de procesos de formación distintos de otros, pero hay que tomar en consideración que las mismas bases partidarias, que las mismas personas que tienen que ver con la necesidad de supervivencia de una propuesta política o programática, son las que plantean la necesidad de que un candidato o candidata presidencial vaya con una doble postulación.

Por supuesto que si se sale un candidato o candidata presidencial de esta Asamblea Legislativa no podrá ir por la doble postulación, porque la reelección consecutiva en Costa Rica es prohibida, por lo menos para diputados. Y por supuesto que eso no tiene nada que ver hoy con la realidad de lo que estamos viviendo.

Por lo tanto, el proyecto tampoco se ajusta a la realidad si el interés es restringir la posibilidad de que algún compañero o compañera diputada actual brinque la arena política para ser un candidato o candidato.

Y si eso no tiene nada que ver con la Asamblea Legislativa actual, y si eso no tiene nada que ver, con su entrada en vigencia no tiene nada que ver con el próximo proceso electoral, entonces eso demanda un sesudo análisis del impacto que esto va a tener en el sistema político costarricense hacia el futuro.

Un futuro, un futuro en el que necesitamos prácticamente sacar la bola de cristal para poder imaginar cómo se va a mover el sistema político en el futuro y cómo vamos nosotros a restringir la posibilidad de que un partido político equis o ye, o lo que sea que se llame dentro de cinco, diez, quince, veinte, veinticinco, treinta o treinta y cinco años, ¿verdad?, no tenga la posibilidad de tomar la decisión, no tenga la posibilidad de tomar la decisión de echar mano de un sistema, de un mecanismo como la doble postulación.

Esto sin duda es un tema que necesitamos ver con muchísimo cuidado, es un tema, reitero, que restringe la participación política, violenta derechos fundamentales, violenta el principio de autodeterminación y autogobierno de los partidos políticos, implica un impacto directo en el derecho político de las personas, negativo, y aparte de eso, genera incertidumbre respecto de las posibilidades de organización política que tengan los ciudadanos en Costa Rica.

Es, sin lugar a dudas, un proyecto de ley que no le hace un…, no le genera un desarrollo al sistema político costarricense, no es un proyecto de ley que le genera beneficios al sistema político costarricense y, más bien, es un proyecto de ley que restringe la participación política, restringe la competencia, violenta los derechos de los ciudadanos e impacta negativamente en el desarrollo de un sistema político como el costarricense.

Me reservo el resto del tiempo, presidenta.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Le queda un minuto con doce.

Y tiene la palabra el diputado Segura Gamboa. No se encuentra el diputado.

Feinzaig Mintz.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, tiene cuatro minutos con veinticuatro.

Adelante, diputado.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Veo que ahí acaba de ingresar el diputado Segura Gamboa. No sé si dejamos que hable él en este momento.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Vamos a ver, diputado Segura Gamboa, adelante.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, estimada presidente.

Con el fin de que el diputado Feinzaig pueda hacer uso de sus cuatro minutos y a solicitud de él necesita vario tiempo más, le solicito que mi tiempo se lo ceda al diputado Feinzaig en su totalidad.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Está bien, diputado.

Estaríamos sumando diecinueve minutos con veinticinco segundos. Adelante, diputado.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Después de las intervenciones tan importantes que han hecho los compañeros que me antecedieron el uso de la palabra, Fabricio Alvarado haciendo un recorrido histórico sobre el éxito o falta de éxito de las personas que han intentado la doble postulación en el país, pero también de cómo en otros países se utiliza esta figura que no es algo nuevo ni extraño que estamos usando aquí en Costa Rica.

Y las valoraciones que hacía el compañero de bancada Gilberto Campos en cuanto a la libre determinación de los partidos en sus estatutos para definir cómo participan en las elecciones, ¿verdad?, que básicamente se traduce en oponerse a esa pulsión prohibicionista que sienten los estatistas, ¿verdad?

Existe un mecanismo que algunos partidos utilizan que es absolutamente optativo y voluntario, otros partidos prefieren no usarlo, lo cual es absolutamente respetable,

pero por supuesto, saltan los estatistas a decir: ah no, no, no, prohibámoslo, prohibámoslo, llenemos este país de prohibiciones.

Yo quiero señalar algunas incoherencias de los argumentos utilizados por el diputado proponente y otras que he escuchado aquí en el Plenario.

Empiezo por decir que el hecho de tener la elección presidencial y legislativa en la misma fecha opaca la escogencia de los diputados, tanto como se opacaba la escogencia de los alcaldes y regidores cuando la elección municipal coincidía con la elección presidencial y de diputados.

¿Por qué? Porque la gente está entusiasmada con la campaña presidencial, que es a la que los medios le dan más atención. La gente va a votar por presidente y no le dedica tanto tiempo a analizar la oferta legislativa.

En otros países, existen elecciones de medio período y entonces hay un momento en el proceso democrático, donde toda la atención se centra precisamente en quiénes se postulan para la Asamblea Legislativa.

Y no es que yo esté aquí proponiendo que hagamos elecciones de medio periodo, pero sí que consideremos que efectivamente la elección de diputados queda absolutamente opacada por la elección de la Presidencia, y que eso hace que la ciudadanía no tenga la oportunidad de conocer mejor a los candidatos que van a llevar.

Por supuesto que esto, sumado al hecho de que hay listas cerradas, de que la gente no tiene la opción de votar directamente por el diputado de su jurisdicción, sino que tiene que votar por la lista de un partido político, pues, hace que definitivamente la elección de diputados pierda interés.

Y menciono esto porque aquí se ha hablado de la doble postulación como que, si fuera algo sucio, algo malo, algo diabólico, como si dar a conocer un liderazgo emergente o un liderazgo alternativo en un partido nuevo, en un partido emergente, fuera una cosa mala.

Como ya demostró Fabricio Alvarado, el diputado Fabricio Alvarado, con datos certeros que cualquiera puede convalidar, no es una buena apuesta la de decir voy en doble postulación para llegar a la diputación.

Catorce de dieciséis candidatos que fueron en doble postulación, en las últimas elecciones, no están aquí presentes, no alcanzaron su objetivo de llegar a la Asamblea Legislativa.

En realidad, los que llegamos a la Asamblea Legislativa fuimos los dos que, de esos dieciséis, teníamos verdaderas aspiraciones de llegar a la Presidencia de la República y que no obtuvimos los votos necesarios para llegar a ese lugar.

Se ha dicho que la doble postulación daña la democracia interna. Bueno, y yo tengo que decir que en realidad para saber que daña la democracia interna de un partido, hay que haber estado en un partido, en un partido con estructuras, en un partido con procesos y procedimientos, y no en un partido taxi para llegar al poder, ¿verdad? Para saber de qué se está hablando cuando se habla de democracia interna de un partido, cosa de la que el diputado proponente no conoce, no conoce porque nunca lo ha vivido.

Se dice que la doble postulación promueve el caudillismo, pero si hay alguien promoviendo el caudillismo en este país es, precisamente, el presidente Rodrigo Chaves, y no iba en doble postulación.

Si hay alguien con todas las cualidades, con todas las ínfulas de un caudillo en la política de hoy, es precisamente Rodrigo Chaves, insisto, y no iba en doble postulación.

Por otro lado, lo más cercano que hemos tenido en la Costa Rica moderna los últimos cincuenta años a caudillos a lo interno de los partidos, me refiero a don Pepe Figueres en el PLN, a don Rafael Ángel Calderón Fournier en el PUSC, nunca fueron en doble postulación, se ganaron su liderazgo o se ganaron su reconocimiento en las estructuras de sus partidos por el liderazgo que ellos tenían.

Entonces aquí hay una falacia, lo que se llama una falacia de *non sequitur*, una falacia en la que la conclusión no se sigue de las premisas, decir que la doble postulación promueve el caudillismo, realmente cuando lo que hemos tenido más parecido a caudillos en este país, incluyendo al presidente actual que pretende ser uno, ninguno de ellos ha ido en la doble postulación. Así que, diay, es un argumento realmente pobre.

Este proyecto, al final de cuentas, sin que lo advierta el diputado proponente, lo que hace es hacerle un favor al bipartidismo tradicional, que son los mayores beneficiarios de bloquear el surgimiento de liderazgos alternativos.

Y yo creo que eso es lo más lejos de lo que desean la enorme mayoría de los costarricenses hoy en día, que quieren ver liderazgos alternativos, que quieren que esos liderazgos alternativos se prueben, y que después puedan decir, bueno, me gustó o no me gustó; me gustó, vuelvo a votar por él, no me gustó, no voto por él.

Pero es la mejor forma que tiene el costarricense de poder conocer a quienes se postulan para los puestos de elección popular y en particular para la Presidencia de la República.

Señora presidenta, entiendo que tiene que levantar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Así es, señor diputado, le quedan doce minutos exactos…

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

…para tomar…, para hacer uso de la palabra.

Y quedan también con solicitud de uso de la palabra la diputada Carballo Arce, la diputada Cambronero Aguiluz y la diputada Ruiz Guevara.

Al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

CONTROL POLÍTICO

28 DE MAYO DE 2025

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, PERSONAS QUE NOS SIGUEN POR LOS DIFERENTES MEDIOS.

HOY QUIERO DAR UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE HA VENIDO REALIZANDO EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y SU EQUIPO.

DESTACO EL ACERCAMIENTO QUE HA TENIDO CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, SINDICATOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS... PERO, SOBRE TODO, AL DIÁLOGO; CON LA PRESIDENTA DEL CONARE, QUE BUSCA FORTALECER LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y OTROS SECTORES.

NO ES EXTRAÑO QUE, CON ESE ABORDAJE...LA PRIMER REUNIÓN PARA NEGOCIAR EL FEES DEL 2026, FINALIZÓ CON TODAS LAS PARTES SATISFECHAS... Y AUGURO QUE EL PRESUPUESTO DEL FEES SE RESOLVERÁ DE FORMA FLUIDA ... SIN QUE ESTA ASAMBLEA DEBA MEDIAR.

AHORA BIEN, ENTRANDO EN MATERIA DEL MEP, DON LEONARDO SE COMPROMETIÓ DESDE EL PRIMER DÍA A RETOMAR PROYECTOS CON AVANCES COMO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CONECTIVIDAD, LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y LA MEJORA DE LAS HABILIDADES DE LECTURA Y ESCRITURA DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y LO ESTA DEMOSTRANDO.

1

EN EL PERIODO QUE LE QUEDA DE GESTIÓN, SE HA PROPUESTO A SER EFICIENTE PARA PODER IMPACTAR DE LA MEJOR FORMA, CON PROYECTOS REALISTAS, QUE CONTENGAN PRESUPUESTO, VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA HACERLO.

EL PASADO 13 DE MAYO EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN, DON LEONARDO NOS PRESENTÓ EL **"ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACCIONES DEL MEP EN MATERIA DE CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA".**

SEGÚN LOS DATOS PRESENTADOS EL 98.7% DE LOS CENTROS EDUCATIVOS YA CUENTAN CON CONEXIÓN A INTERNET.

PARA ESTE AÑO, SE PROYECTA UNA MEJORA SUSTANCIAL EN LA VELOCIDAD PARA 1,166 CENTROS EDUCATIVOS A TRAVÉS DE FONATEL Y 742 POR PARTE DEL MEP, ADEMÁS DE LA INSTALACIÓN DE REDES INTERNAS EN 1,130 CENTROS EDUCATIVOS.

EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA, RECONOCE LOS DESAFÍOS PERSISTENTES Y CONSIDERA INACEPTABLE QUE AÚN TENGAMOS CENTROS EDUCATIVOS OPERANDO BAJO ÓRDENES SANITARIAS, PERO FUERON MUCHOS AÑOS DE ABANDONO, DONDE NO SE INVIRTIÓ UN CINCO EN MANTENIMIENTO... ENTONCES MIENTRAS SE SOLUCIONA EL 25% DE LAS ORDENES SANITARIAS, APARECE OTRO 25%... PERO SE ESTAN SOLUCIONANDO...

ACTUALMENTE... SIN EXCEPCION, TODAS LAS ÓRDENES SANITARIAS, O YA TIENEN UN PROYECTO ASOCIADO O ESTÁN EN ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD.

A LA PAR DE ESO, SE HAN CONSTRUIDO CERCA DE CUARENTA CENTROS EDUCATIVOS POR AÑO **NUEVOS** Y SE HAN ARREGLADO DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, O SEA, NO SON NUEVOS, PERO SE HAN ARREGLADO ATENDIENDO LA EXTENSA MORA QUE HEREDAMOS EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

2

TAMBIÉN DESTACAN LOS AVANCES EN EL PROCESO DE RECUPERACION DE LOS EQUIPOS QUE TENIA EN SU PODER LA FUNDACIÓN OMAR DENGO. ESTOS EQUIPOS YA ESTAN LLEGANDO A MANOS DE LOS ESTUDIANTES.

LAS COMPUTADORAS, PROYECTORES, AUDÍFONOS Y OTROS PERIFÉRICOS YA SE ESTAN ENTREGANDO, LA META ES BENEFICIAR A 164 CENTROS EDUCATIVOS Y 60,000 ESTUDIANTES... Y PARA DISGUSTO DE ALGUNOS... SE LOGRÓ EXTENDER LAS GARANTIAS DE LOS EQUIPOS...

VIENE UNA INVERSION DE MAS DE ₡1.000 MILLONES PROVENIENTES DEL SUPERAVIT DE LA FOD, QUE BENEFICIARÁ 41 CENTROS EDUCATIVOS RURALES Y 21 URBANOS, IMPACTANDO A 8,395 ESTUDIANTES.

DEBO TAMBIÉN RECONOCERLE SU RÁPIDA ACCIÓN PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO CON LA EX DIRECTORA DEL LICEO DE SAN CARLOS, QUE ESTABA AFECTANDO A MÁS DE 2.000 ESTUDIANTES... Y DEL CTP DE MORA... DONDE ESPERAMOS UN COLEGIO TECNICO DE PRIMER MUNDO.

QUIERO DESTACAR TAMBIEN, LA LABOR REALIZADA EN BUSCA DE LA ESTABILIDAD DE LOS DOCENTES... LO HA REITERADO DON LEONARDO...

EL DOCENTE ES FUNDAMENTAL, HAY QUE RECONOCER SU ESTABILIDAD LABORAL, HAY QUE RECONOCER LA IMPORTANCIA QUE TIENE, NO SÓLO DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO, SINO DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA... POR ESO ES PRIORIDAD... QUE TENGA UN NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD... QUE PUEDA SER TRASLADADO CERCA DE SU CASA...QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE ASCENDER...

SE HAN REALIZADO CERCA DE 12 MIL NOMBRAMIENTOS EN PROPIEDAD Y APROXIMADAMENTE 3 MIL SE REALIZARAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO...

3

SE ESPERA QUE, ENTRE ENERO Y MARZO 2026, SE ESTEN REALIZANDC LOS NUEVOS CONCURSOS PARA LOGRAR QUE LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PUEDAN RECLUTARSE Y PARTICIPAR EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS ... UNA DEUDA QUE SE TIENE DESDE EL 2019.

4

Anexo 2:

N.° 7081-25-26

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En uso de las facultades que le confieren los artículos 65, 67 y 68 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Corregir la integración de la Comisión Permanente Especial de Turismo para la Cuarta Legislatura del período que inicia el 1° de mayo de 2025 y concluye el 30 de abril de 2026, Período Constitucional 2022-2026, con motivo de renuncia de la diputada Alejandra Larios Trejos, y se incorpora la diputada Katherine Andrea Moreira Brown.

Asamblea Legislativa. - San José, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA
PRIMER SECRETARIO

GLORIA ZAIDE NAVAS MONTERO
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC